



ACTA DE ADJUDICACION

AA-50-GYR-050GYR002-N-154-2025

Adquisición de "Kit Universal para Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención de este OOAD Estatal en Jalisco"

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 11 de Septiembre del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acta de Adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 55, 57, 58, 67 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la LAASSP, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Ante las necesidades de la transición epidemiológica y poblacional en México, en el año 2022 surgen los programas integrados de salud Prevenimss y tomando como referencia la estructura de la atención preventiva integrada se desarrollan las estrategias educativas de promoción de la salud durante la atención con la población derechohabiente, la adquisición del "Kit universal" tiene la finalidad de ayudar a presentar, desarrollar y facilitar el contenido educativo de las EEPS, además de ser específico para el logro de los objetivos de aprendizaje en las y los participantes, de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP y 75 último párrafo de su reglamento Los procedimientos de contratación, serán electrónicos, por lo que la participación del cotizante fue a través de la Plataforma ComprasMX, misma participación fue la única recibida en tiempo y forma para atender las necesidades de la Invitación. Toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no rebasa los límites de los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por la Mtra. Blanca Estela Barrera Salazar Coordinadora de Trabajo Social de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, mismo que se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS, UNIFORMES & MAS, S.A. DE C.V.	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda de la Oficina de Adquisiciones la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS, UNIFORMES & MAS, S.A. DE C.V.	Aprobado	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala la partida Adjudicada, de acuerdo a los criterios previstos en la Invitación a Adjudicación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:



**ACTA DE ADJUDICACION
AA-50-GYR-050GYR002-N-154-2025**

Adquisición de "Kit Universal para Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención de este OOAD Estatal en Jalisco"

COTIZANTE	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS, UNIFORMES & MAS, S.A. DE C.V.	\$ 428,225.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 17 de Septiembre al 07 de Octubre del 2025.

Se le informa al cotizante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 12 de Septiembre del 2025

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N15425-001-00	D5M0149	GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS, UNIFORMES & MAS, S.A. DE C.V.	Adquisición de "Kit Universal para Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención de este OOAD Estatal en Jalisco"	\$428,225.00	17 de Septiembre al 07 de Octubre del 2025.	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 57 Fracción III de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

COAD ESTATAL EN JALISCO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
N° AA-50-GYR-050GYRR002-N-154-2025**

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYRR002-N-154 PARA LA ADQUISICION DE KIT UNIVERSAL PARA UNIDADES MEDICAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE ESTE OOAD ESTATAL EN JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 51 DEL REGLAMENTO (RLAASSP)


En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo día 8 de Septiembre del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la adjudicación Directa que se menciona en esta acta, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (LAASSP) y 51 del reglamento (RLAASSP); al capítulo segundo punto 4.39 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto de Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de la presente Adjudicación Directa Nacional N° AA-50-GYR-050GYRR002-N-154-2025.

OBSERVACIONES:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
GSP INDUSTRIA TEXTIL CHAMARRAS, UNIFORMES & MÁS, S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACION TECNICA REALIZADA, SU PROPOSICION ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE INVITACION A LA ADJUDICACION DIRECTA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA EN COMENTO CON FUNDAMENTO los artículos 47 y 48 la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (LAASSP) y 51 del reglamento (RLAASSP) del día 8 de Septiembre del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


 Representante del Área Técnica
 Mtra. Blanca Estela Barrera Salazar
 Coordinadora de Trabajo Social

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS,
UNIFORMES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Seleccione al proveedor y contratista

GSP INDUSTRIA TEXTIL, CHAMARRAS, UNIFORMES

Buscar Explotar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »


NOTA: En términos de Ley, la Inhabilitación Impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)


 Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)

[Trámites](#)

[Servicios](#)

[Leyes y Reglamentos](#)

[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GSP INDUSTRIA TEXTIL CHAMARRAS UNIFORMES**
 Periodo: **11/09/2015 a 11/09/2025**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

9 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Sep		▼		2025		▼	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					

-  [Crear Usuario](#)
-  [Búsqueda Avanzada](#)
-  [Top Notas](#)
-  [Normas Oficiales](#)
-  [Quejas y Sugerencias](#)
-  [Obtener Copia del DOF](#)
-  [Verificar Copia del DOF](#)
-  [Enlaces Relevantes](#)
-  [Contáctenos](#)
-  [Historia del Diario Oficial](#)
-  [Vacantes en Gobierno](#)
-  [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 11/09/2025

DOLAR	UDIS
18.5920	8.538095
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
8.0126%	8.0656%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
8.1430%	7.75%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

